



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 6492/97.-

**Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos S/ investigaciones técnicas y administrativas para determinar las causas de los problemas estructurales y constructivos verificados en el edificio de la Escuela n° 251 de EDUARDO CASTEX.-**

DICTAMEN N° 504/98.-

Sr. Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Viene a dictamen el proyecto de decreto glosado a fs. 88/89, por medio del cual se otorga al Sr. Fiscal de Estado la correspondiente autorización para que, en representación de la Provincia de La Pampa, inicie las acciones judiciales por daños y perjuicios contra las empresas responsables de la construcción de la Escuela n° 251 de la Localidad de Eduardo Castex.-

Efectuado el correspondiente análisis, esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones técnico legales que efectuar al mismo, encontrándose por tanto en condiciones de ser suscripto por el Titular del Poder Ejecutivo Provincial.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 21 de mayo de 1998.-
CCH.-**



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

**ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE**